MODIFICACIÓN No. 5
CONTRATO N° 4600104901 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ALIRIO GÓMEZ G. SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A.S.
NIT:	900.356.683-3
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN ALIMENTARIA A POBLACIÓN ESCOLAR.
VALOR INICIAL:	SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($61.556.929.988) EXCLUIDO IVA.
DURACIÓN:	DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (234) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VIENTICINCO (2025).
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**MODIFICACIÓN No. 1:** **OTROSÍ No. 1:** **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No 01:** REDISTRIBUIR RECURSOS POR VALOR DE CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($191.879.954) PARA EL RUBRO DEL FONDO APRENDIZ SENA. MODIFICAR LA CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA IMPUTACIÓN DEL GASTO, DEL ANEXO DEL CONTRATO. **MODIFICACIÓN No. 2:** **SUSPENSIÓN No. 1:** DESDE EL DÍA TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL DÍA DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	REANUDACIÓN: DESDE EL DÍA DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2026 HASTA EL DÍA SEIS (6) DE FEBRERO DE 2026. **MODIFICACIÓN No. 3:** **OTROSÍ No. 2:** MODIFICAR EL VALOR DE LA RACIÓN EN FUNCIÓN DEL INCREMENTO ESTABLECIDO PARA EL SALARIO MÍNIMO, EL AUXILIO DE TRANSPORTE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026 Y EL IPC ACUMULADO DE LA VIGENCIA 2025 **ADICIÓN No. 1:** POR VALOR DE TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($32.166.906.657) EXCLUIDO IVA, QUE CORRESPONDE AL 42,48% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO, EL CUAL EQUIVALE A DIECIOCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCUENTA Y NUEVE (18.371,59) SMMLV. **AMPLIACIÓN No. 1:** POR UN TERMINO DE OCHENTA Y CINCO (85) DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR EQUIVALENTES A CIENTO TREINTA Y TRES (133) DÍAS CALENDARIO; ES DECIR, DESDE EL SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **MODIFICACIÓN No. 4:** **ADICIÓN No. 2:** POR VALOR DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DIECIOCHO PESOS M/L ($1.985.212.018) EXCLUIDO DE IVA, EQUIVALENTE A MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON OCHENTA Y DOS (1.133,82) SMMLV; AÑO GRAVABLE 2026; PARA UN TOTAL ADICIONADO DEL 45,11% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO. **AMPLIACIÓN No. 2:** POR UN TÉRMINO DE VEINTITRÉS (23) DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR EQUIVALENTES A SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE EL DÍA VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	HASTA EL DÍA DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS LA PRIMERA CONDICIÓN QUE SE CUMPLA.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN No. 5:** **AMPLIACIÓN No. 3:** POR CINCO (05) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR EQUIVALENTES A SIETE (07) DÍAS CALENDARIO; ES DECIR, DESDE EL DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DISPONIBLES, LO QUE OCURRA PRIMERO **ADICIÓN No. 3:** POR VALOR DE TRES MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 3.086.524.387) EXCLUIDO DE IVA, QUE CORRESPONDE AL 4,08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO, LO QUE EQUIVALE A MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON OCHENTA Y DOS (1.762,82) SMMLV 2026; PARA UN TOTAL ADICIONADO DEL 49,18% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.

Acta de Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Inclusión Social y Familia N° 39 del 28 de julio de 2026 y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios acta N°51 del 04 de agosto de 2026.

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar el valor del Contrato N° 4600104901 de 2025, en la suma de tres mil ochenta y seis millones quinientos veinticuatro mil trescientos ochenta y siete pesos ($3.086.524.387) excluido de IVA, que corresponde al 4,08% del valor inicial del contrato, lo que equivale a mil setecientos sesenta y dos con ochenta y dos (1.762,82) SMMLV 2026; para un total adicionado del 49,18% del valor inicial del contrato; de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del contrato 4600104901 de 2025 por un término de cinco (05) días calendario escolar equivalentes a siete (07) días calendario; es decir, desde el diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiséis (2026) hasta el veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive y/o hasta agotar los recursos disponibles, lo que ocurra primero, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato N° 4600104901 de 2025, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en cumplimiento de la misma, serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registro presupuestal Por valor de TRES MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L (3.086.524.387) excluido de IVA.

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4700057000	$ 3.086.524.387

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N° 4600104901 de 2025.

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SÉPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del Contratista, d) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal, f) Acta de CIP – Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Sindy Joana Torres Álvarez Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaría de suministros y servicios	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **María Paulina Murillo Peláez** Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución de la Contratación **Marta Cecilia Montoya Arango** Revisora financiera Subsecretaría de Ejecución de la Contratación **Marisol Giraldo Granda** Apoyo Administrativo, Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia